



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-111064591-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el N° EX-2022-111064591-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. con RNE N° 020032204, solicita la modificación de composición centesimal y rotulado del producto de venta LIBRE importado de Polonia, elaborado en origen por RECKITT BENCKISER PRODUCTION, cuya denominación es LIMPIADOR PARA MÁQUINAS LAVAVAJILLAS, marca FINISH, inscripto bajo RNPUD N°0740266, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. con RNE N° 020032204, titular del producto LIMPIADOR PARA MÁQUINAS LAVAVAJILLAS, marca FINISH, inscripto mediante Certificado de RNPUD N°0740266, la modificación de la composición y rotulo del mencionado producto.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2023-123239539-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2023-123270785-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N°7292/98 y 2013/2010.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0740266.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-111064591-APN-DGA#ANMAT

ab